



**30° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (CCPCJ) DE
LAS NACIONES UNIDAS**

17 al 21 de mayo de 2021 – Viena, Austria.

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL
17 DE MAYO DE 2021**

**INTERVENCIÓN DE SU EXCELENCIA DOÑA CECILIA PÉREZ,
MINISTRA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Gracias Señor Presidente,

La República del Paraguay saluda a la comunidad internacional reunida de manera presencial y virtual para esta sesión, con miras a reforzar los esfuerzos conjuntos para prevenir y combatir el delito en todas sus formas. Dentro del marco que impone hoy la pandemia de COVID – 19 y con la mirada firmemente puesta en la adecuada distribución de las vacunas, estamos convencidos de que podremos superarla y permitir que nuestros sistemas de justicia puedan tener las garantías necesarias para realizar sus labores. La salud es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por todos los Estados, ya que esto coadyuva a prevenir muchos delitos y la reincidencia por parte de personas con necesidades sociales, fines primarios de esta Comisión.

Señor Presidente,

Permítame reiterar el agradecimiento de nuestra delegación nacional al distinguido Gobierno del Japón por ser anfitrión del 14° Congreso, al tiempo de reafirmar el compromiso del Gobierno de la República del Paraguay en la implementación efectiva de la **Declaración Política de Kyoto**, documento que aprobáramos en marzo pasado y que traza el camino para nuestros trabajos en las sesiones de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

La Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el principal producto de la Organización de las Naciones Unidas en la actualidad, nos ofrece el marco ideal para fortalecer **nuestro compromiso contra la ilegalidad, que debe ser firme, sostenido y sostenible.**



Señor Presidente,

Es un momento histórico para la República del Paraguay, ya que en las últimas elecciones para la membresía de la Comisión hemos resultado electos para ocupar un curul por el período 2022 – 2024. Deseo hacer expreso el agradecimiento de nuestro país a la comunidad internacional en su conjunto, por haber depositado su confianza en nosotros. Este compromiso lo tomamos con absoluta seriedad y responsabilidad.

En ese sentido, el Gobierno Nacional trabaja de manera dinámica con sus socios de la región y de otros continentes, para combatir los flagelos que representan el Terrorismo, la Corrupción, el Crimen Organizado Transnacional en todas sus formas, la Trata de personas y las nuevas modalidades del actuar de las redes criminales, con el fin de fortalecer el estado de derecho a través del fortalecimiento de nuestras instituciones, y de la cooperación internacional. El problema no es del Paraguay o de sus limítrofes, el problema es de toda la comunidad internacional y, como tal, debemos afrontarlo.

El Paraguay, consciente del grado de complejidad actual de las redes criminales y del vínculo existente entre el Crimen Organizado Transnacional y el financiamiento al terrorismo ha implementado un trabajo profundo de actualización que han resultado en la creación de juzgados especializados en el estudio de casos relacionados con el crimen organizado y la evolución legal necesaria para incluir los nuevos tipos penales que permitan el juzgamiento de estos casos.

Señor Presidente, estamos convencidos de que privar a los criminales del disfrute de los bienes producidos por sus actividades ilícitas es central para lograr un efectivo combate a las redes criminales que perjudican a nuestras sociedades y socavan el desarrollo del conjunto de las naciones.

El fortalecimiento del Estado de Derecho se sustenta, sin dudas, en la transparencia de todos los actores involucrados, públicos y privados, pues sólo juntos podremos lograr la prevención de crímenes contra el medioambiente, la biodiversidad y los bosques; la trata de personas y el desplazamiento forzoso de migrantes, así como en la prevención de las nuevas formas de criminalidad como el ciberdelito, el uso de criptoactivos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines criminales, que afectan a todos los estados del orbe.



Finalmente, Señor Presidente, permítame resaltar la importancia que el Paraguay otorga a su colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a lo largo de su mandato, que resulta estratégico en los esfuerzos emprendidos por el Paraguay para el cumplimiento efectivo de los ODS, muy particularmente, los objetivos 3, 16 y 17.

Gracias Señor Presidente.